

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

DEL VEINTE (20) DE MAYO DE 2025.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCACORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día tres (03) de marzo de 2025, se libró Oficio de Citación No. **BLB-CIT-343**, dirigido al señor **LUIS ARTURO VALENCIA SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 2.617.439, en calidad de titular del derecho real de dominio del predio en cuestión, con la finalidad de convocarlo para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra No. **BLB-OFC-342**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-16-001**, parte de la Unidad Funcional 16, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, descrito a continuación:

Guadalajara de Buga, tres (03) de marzo de 2025.

Señor:

LUIS ARTURO VALENCIA SANCHEZ

Dirección: La Playita

Vereda de Zabaletas

Corregimiento de Tragedias

Municipio de Restrepo

Departamento de Valle del Cauca

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-343, Ficha Predial BLB-16-001.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-343**.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del CPACA, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



Página 1 de 2

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **JOHN JAIRO CAIZA ESTRELLA** en el teléfono 320 745 2718, o a los correos electrónicos: jcaizasacyr.com, cfpaz@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos.
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Proyectó: J. Caiza
Revisó: C. Paz

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Método: Concesión de Correo

472 CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI 2024

Centro Operativo: PV.LA FLORA Fecha Admisión: 07/03/2025 09:20:06
Orden de servicio: Fecha Aprox. Entrega: 13/03/2025 CU005112499C0

7000 099	Remite	Nombre/Razón Social: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 QUEBRADA SECA NIT/C.C.T.I.: Referencia: Teléfono: Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000	Causal Devoluciones: RE Rehusado C1 C2 Cerrado NE No existe N1 N2 No contactado NS No reside FA Fallido NR No reclamado AC Apartado Clausurado DE Desconocido FM Fuerza Mayor Dirección errada	7206 000
	Destinatario	Nombre/Razón Social: LUIS ARTURO VALENCIA SANCHEZ Dirección: LA PLAYITA VDA ZABALETAS COR TRAGEDIAS MUN RESTREPO Tel: Código Postal: Código Operativo: 7000099 Ciudad: RESTREPO VALLE DEL CAUCA - Depto: VALLE DEL CAUCA Valores: Peso Físico (grs): 120 Dice Contener: Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 120 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$9.750 Observaciones del cliente: Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$9.750 COP	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa	

72060007000099CU005112499C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 018000 870 / Tel. contacto: 070 4720000 Mts. Transporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2004 Mts. RC. Res. Mensajería Express 01697 de 9 septiembre del 2018
El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472, tratándose de datos personales para probar la entrega del envío. Para aporcar algún reclamo: servicios@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.co

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Método: Concesión de Correo

472 CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI 2024

Centro Operativo: PV.LA FLORA Fecha Admisión: 07/03/2025 09:20:06
Orden de servicio: Fecha Aprox. Entrega: 13/03/2025 CU005112499C0

7000 099	Remite	Nombre/Razón Social: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 QUEBRADA SECA NIT/C.C.T.I.: Referencia: Teléfono: Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000	Causal Devoluciones: RE Rehusado C1 C2 Cerrado NE No existe N1 N2 No contactado NS No reside FA Fallido NR No reclamado AC Apartado Clausurado DE Desconocido FM Fuerza Mayor Dirección errada	7206 000
	Destinatario	Nombre/Razón Social: LUIS ARTURO VALENCIA SANCHEZ Dirección: LA PLAYITA VDA ZABALETAS COR TRAGEDIAS MUN RESTREPO Tel: Código Postal: Código Operativo: 7000099 Ciudad: RESTREPO VALLE DEL CAUCA - Depto: VALLE DEL CAUCA Valores: Peso Físico (grs): 120 Dice Contener: Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 120 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$9.750 Observaciones del cliente: Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$9.750 COP	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: 24 4 25 Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa	

72060007000099CU005112499C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 018000 870 / Tel. contacto: 070 4720000 Mts. Transporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2004 Mts. RC. Res. Mensajería Express 01697 de 9 septiembre del 2018
El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472, tratándose de datos personales para probar la entrega del envío. Para aporcar algún reclamo: servicios@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.co

La presente citación, fue remitida a su destinatario, el señor **LUIS ARTURO VALENCIA SANCHEZ**, el día siete (07) de marzo de 2025, con número de guía CU005112499CO; a través de la empresa de mensajería certificada **Servicios Postales Nacionales S.A.**, logrando la entrega física del Oficio de Citación **BLB-CIT-342**, de fecha tres (03) de marzo de 2025, tal y como se demuestra en la constancia de entrega anexada anteriormente.

Así las cosas, con el fin de lograr la comparecencia del señor **LUIS ARTURO VALENCIA SANCHEZ** y con el fin de comunicar a terceros indeterminados que pudiesen ostentar interés al respecto del proceso de enajenación que se surte respecto del predio **BLB-16-001**, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la Carrera 12 No. 35 Sur - 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director predial y de reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10 QUEBRADASECA, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA **VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, A LA HORA 8:00 A.M.**

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director predial y de reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY **VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2025** SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director predial y de reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: C. Paz. *MP*
Proyectó: D. Eraso. *DM*